

ACTA N° 48

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha lunes 23 de marzo 2020, siendo las 4:10 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Someter a consideración de cabildo la aprobación del cambio del comité de transparencia (INAIP)
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 4:15 p.m. del lunes 23 de marzo de 2020.

Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal sometió al análisis y en su caso, aprobación de los integrantes presentes del Cabildo la

propuesta para la autorización del cambio del comité de transparencia (INAIP)

El presidente municipal en uso de la voz hace del conocimiento a los integrantes del cabildo que es necesario conformar un nuevo comité de transparencia del municipio de Dzidzantún, Yucatán y que de conformidad con los lineamientos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, este debe estar conformado de la siguiente manera: Síndico municipal C. **Lorna Guadalupe Canto Zaldívar** presidente, Secretario Técnico C. José Alfredo García Cab (Responsable de unidad de Transparencia), vocal, Tesorero Municipal C. Jorge Alberto López Estrada, Secretario Municipal C. Juan Carlos Castillo Herrera vocal, lo anterior en sustitución de los señores C. Jesse Abed Guerrero Zaldívar, C. Lorenza Marlene Chan Pech y Neifi Estrada y Estrada quienes desempeñaban los cargos de presidente y dos vocales, respectivamente. Acto seguido en uso de la palabra el C. Ismael Aguilar Puc, presidente municipal sometió a consideración del H. Cabildo, aprobándose la firma del citado convenio por unanimidad.

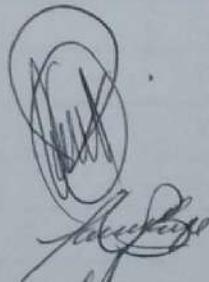
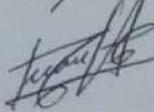
No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 5:10 pm del lunes 23 de marzo del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal

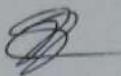
C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar
Síndico Municipal

C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal

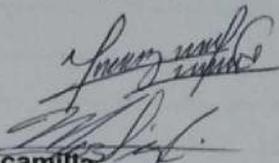
C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora

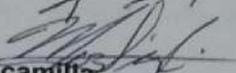

C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar
Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama
Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

